

**FUNDACIÓN TEATRO SANTANDER
CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO 2026**

**INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL
ANTONIO JOSÉ DÍAZ ARDILA.**

El arquitecto Antonio José Díaz Ardila presenta al Consejo Directivo, por escrito y mediante apoyo en presentación, el siguiente informe:

Respetados miembros del Consejo Directivo de la Fundación Teatro Santander e invitados especiales:

En cumplimiento de los estatutos de la Fundación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, me permito presentar el Informe de Gestión correspondiente, en el cual se describen las principales actividades ejecutadas durante el año 2025 y a la fecha de corte marzo de 2026.

El informe se desarrolla en los siguientes capítulos:

1. Programación: eventos y actividades realizadas en 2025.
2. Resultados de la Temporada 2025.
3. Temporada 2026.
4. Informe de inversiones ejecutadas: aporte extraordinario aprobado en Consejo Directivo 2024.
5. Obras pendientes y fuentes de financiación.
6. Presupuesto proyectado 2026.

1. PROGRAMACIÓN : EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2025

Para la estructuración de la programación cultural, la Fundación continúa contando con el apoyo del Comité Cultural, integrado por representantes de instituciones académicas y culturales de la ciudad, lo cual garantiza pluralidad, calidad artística y pertinencia en la oferta cultural. Las diez entidades que lo conforman son:

Instituto Municipal de Cultura y Turismo IMCT
Alianza Colombo Francesa
Banco de la República
Casa del Libro Total
Centro Colombo Americano
Comfenalco
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Universidad Industrial de Santander UIS
Universidad de Santander UDES

Modalidades de programación

La Fundación desarrolla su programación a través de tres esquemas:

- Programación propia
- Coproducciones
- Alquiler de espacios

PROGRAMACIÓN PROPIA

Corresponde a los eventos contratados directamente por la Fundación, bajo su responsabilidad financiera y operativa.

Convenio con el IMCT

En 2025 se suscribió el Convenio de Asociación No. 0213-04 del 25 de febrero por valor inicial de \$999.500.000, destinado a cubrir costos operativos y la ejecución de programación cultural.

Posteriormente, se suscribieron contratos adicionales orientados a la ejecución de proyectos propios del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por valor de: \$ 915.400.000

Para 2026, se celebró el Contrato de Apoyo a Programas de Interés Público por valor de \$1.100.000.000, aprobado mediante Consejo Directivo Extraordinario (Acta No. 051-2026).

OTROS CONVENIOS ESTRATÉGICOS

Se destacan las siguientes alianzas:

- **UNAB:** Participación permanente de su Orquesta Sinfónica y otros eventos culturales y académicos.
- **UIS:** Festival Internacional de Piano (43ª versión en 2026) y otros.
- **Salas Abiertas y Visitarte:** Coordinado por Cámara de Comercio y otras entidades de la ciudad para el fortalecimiento del acceso cultural.
- **Orquesta Filarmónica Joven de Colombia de la Fundación Bolívar-Davivienda:** Conciertos anuales de alto nivel.
- **Banco de la República:** Conciertos gratuitos de carácter internacional tres o más.
- **Cámara de Comercio de Bucaramanga:** Convenio de programación.
- **Red Nacional de Teatros – Ministerio de Cultura:** La Red Nacional de Teatros Públicos y Patrimoniales es un proceso colaborativo en construcción, impulsado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que reúne escenarios de todo el país con el objetivo de fortalecer su papel como lugares de encuentro, memoria y creación. La Red aporta, desde la experiencia, trayectoria y programación de los teatros que la integran, al fortalecimiento del circuito nacional de teatros públicos y patrimoniales, permitiendo ampliar las oportunidades de circulación de propuestas artísticas, fortalecer alianzas institucionales y enriquecer los procesos de programación, gestión y proyección de los escenarios participantes.

En este contexto, la participación del Teatro Santander en la Red resulta fundamental para su desarrollo, en la medida en que favorece el intercambio de

saberes, el acceso a redes de cooperación y el posicionamiento del Teatro como un actor relevante dentro del ecosistema cultural nacional.

COPRODUCCIONES:

En aras de fortalecer la programación artística del Teatro Santander en sus diferentes temporadas y en los lenguajes de música, danza y teatro, la Fundación ha venido consolidando un modelo de coproducción con productores y gestores culturales de carácter nacional, que permite diversificar la oferta y optimizar los recursos disponibles.

La coproducción se entiende como una alianza estratégica entre dos o más actores culturales para la realización conjunta de un evento, en la cual se comparten responsabilidades, recursos, riesgos y beneficios, tanto en la fase de producción como en la de comercialización y circulación del espectáculo .

Bajo este esquema, la Fundación Teatro Santander aporta principalmente:

- El escenario y su infraestructura técnica
- Personal operativo y logístico
- Capacidad institucional y posicionamiento del Teatro
- Apoyo en la divulgación y promoción

Por su parte, los productores o artistas aliados contribuyen con:

- Contenidos artísticos y derechos de espectáculo
- Gestión de artistas y equipos creativos
- Estructuración del evento y, en algunos casos, inversión parcial en producción

Este modelo permite:

- Reducir el riesgo financiero para la Fundación
- Incrementar el número y diversidad de eventos
- Acceder a artistas de mayor trayectoria y reconocimiento
- Fortalecer redes de circulación cultural a nivel nacional
- Optimizar el uso del escenario y sus capacidades técnicas

Adicionalmente, la distribución de ingresos —principalmente derivados de la boletería— se realiza conforme a porcentajes previamente pactados entre las partes, dependiendo de variables como el perfil del artista, los costos de producción, la duración del montaje y las condiciones del mercado.

Durante la vigencia 2025, este modelo de gestión permitió la realización de importantes eventos en coproducción, entre los que se destacan los conciertos de Andrés Cepeda, Aterciopelados, Los Hispanos, Los Adolescentes de Venezuela e Íconos, así como las obras de teatro "Animal" y "Con el rabo entre las piernas", los cuales contribuyeron significativamente al posicionamiento del Teatro Santander y al fortalecimiento de su sostenibilidad financiera.

En consecuencia, la coproducción se consolida como un mecanismo estratégico para el desarrollo cultural del Teatro, al equilibrar sostenibilidad económica, calidad artística y acceso del público a una programación diversa y de alto nivel.

Resultados de ingresos por concepto de boletería:

CONCEPTO	2024	2025	Meta 2026
Recaudo de Boletería	\$289.819.400	\$690.240.893	\$700.000.000

INCREMENTO 2024-2025: 138%

- El valor del recaudo de Boletería descrito anteriormente, se reinvierte en el fortalecimiento de la programación artística del Teatro Santander.

ALQUILERES

Desde la vigencia 2024, la Fundación Teatro Santander ha fortalecido la estrategia de alquiler de sus espacios como una línea fundamental para garantizar la autosuficiencia operativa y el equilibrio en el manejo de sus recursos. Esta gestión ha permitido no solo generar ingresos propios, sino también respaldar de manera efectiva los gastos administrativos, el cumplimiento de obligaciones con proveedores y el mantenimiento integral de las instalaciones.

El modelo de alquiler contempla la disposición del Teatro para la realización de eventos culturales, académicos y corporativos, bajo estándares técnicos y operativos de alta calidad, lo que ha posicionado el escenario como un referente en la ciudad y la región.

Gracias a esta estrategia, se ha logrado optimizar el uso de la infraestructura, incrementando la ocupación del Teatro y diversificando las fuentes de ingreso. Esto, a su vez, contribuye directamente a la conservación de los espacios en condiciones óptimas, garantizando su adecuado funcionamiento y prolongando la vida útil de los equipos y la infraestructura técnica.

El crecimiento evidenciado entre 2024 y 2025 refleja la consolidación de esta línea de gestión, y para la vigencia 2026 se proyecta continuar con esta tendencia mediante el fortalecimiento de alianzas, la ampliación de la oferta de servicios y una mayor promoción del Teatro como escenario multipropósito.

CONCEPTO	2024	2025	Meta 2026
Recaudo de Alquileres	\$464.100.849	\$633.792.798	\$750.000.000

INCREMENTO 2024-2025: 36,56%

Tarifas de alquiler

El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Tarifas para la utilización de los espacios y servicios del TEATRO SANTANDER. Dichas tarifas, vigentes desde el año 2025, fueron previamente analizadas y aprobadas por este mismo órgano.

Con base en la experiencia de su implementación durante la vigencia anterior, las proyecciones para 2026 y el análisis comparativo con otros escenarios de la ciudad, se

considera pertinente aumentar las tarifas. Esta decisión responde a su coherencia con los promedios del mercado y a los resultados positivos obtenidos en la gestión de alquileres.

TARIFAS DE ALQUILER TEATRO SANTANDER 2026				
LOCACIÓN /ESPACIO	MODALIDAD DE USO	TIEMPO DE USO	RIDER BÁSICO	RIDER ESPECIAL
Gran Sala	Coproducción, alquiler comercial o empresarial.	Medio Día	\$6,313,000	\$8,881,000
		Día Completo	\$10,658,000	\$15,622,000
		2 días o más	Hasta un 40% de Dcto por día adicional.	Hasta un 40% de Dcto por día adicional.
	Grabaciones de Cine, Fotografías, TV y Transmedia.	Medio Día	\$3,730,000	\$5,000,000
		Día Completo	\$6,400,000	\$8,600,000
		2 días o más	Hasta un 50% de Dcto por día adicional.	Hasta un 50% de Dcto por día adicional.
Salón Fundadores	Grabaciones de Cine, Fotografías, TV y Transmedia.	Medio Día	\$1,712,000	
		Día Completo	\$2,889,000	
	Alquiler comercial o empresarial. Lanzamiento de marca	Medio Día	\$2,675,000	
		Día Completo	\$4,387,000	
Teatro Escuela	Coproducción, alquiler comercial o empresarial.	Medio Día	\$1,500,000	\$3,000,000
		Día Completo	\$2,800,000	\$4,500,000
		2 días o más	Hasta un 40% de Dcto por día adicional.	Hasta un 40% de Dcto por día adicional.
	Grabaciones de Cine, Fotografías, TV y Transmedia.	Medio Día	\$800,000	\$1,100,000
		Día Completo	\$1,300,000	\$1,800,000
		2 días o más	Hasta un 40% de Dcto por día adicional.	Hasta un 40% de Dcto por día adicional.
¿Qué incluye?			Camerinos, 1 coordinador logístico, 1 aseador, 1 vigilante, 3 apoyos técnicos, 2 micrófonos, luces de sala, proyección de video.	Además del básico: 3 apoyos técnicos adicionales, todos los insumos de luces y sonido con los que cuenta el Teatro.
La Junta Directiva de la Fundación Teatro Santander faculta al representante legal para definir y aplicar, dentro de un margen de negociación, los porcentajes de descuento sobre las tarifas establecidas, con el fin de fortalecer la estrategia comercial.				

EXCLUSIVIDAD DEL CONTRATO CON TUBOLETA

Como ha sido desde el inicio de sus operaciones, y en concordancia con las prácticas adoptadas por la mayoría de los teatros del país, la Fundación Teatro Santander mantiene un contrato con la empresa TU BOLETA para la comercialización integral de la boletería de los eventos que programa.

Este esquema permite garantizar mayor transparencia, trazabilidad y confiabilidad en el manejo de los recursos, al centralizar la operación en un solo operador especializado, que administra tanto la venta a través de canales digitales —que actualmente representan la mayor proporción— como las ventas en taquilla, ya sea mediante pagos electrónicos o en efectivo.

Adicionalmente, el operador no solo realiza el recaudo de los ingresos por boletería, sino que también se encarga del pago oportuno de obligaciones legales asociadas, tales como los derechos de autor ante SAYCO y ACINPRO, entidades que exigen un cumplimiento estricto en tiempos y valores.

En virtud del contrato vigente durante la vigencia 2025, la empresa TU BOLETA aplica un porcentaje por concepto de servicio del 10% más IVA, así como unos plazos definidos para la transferencia de los recursos recaudados, condiciones que se encuentran establecidas contractualmente.

En términos generales, durante el año 2025, este modelo de recaudo representó un componente significativo dentro de los ingresos del Teatro Santander, evidenciando su eficiencia operativa y su capacidad de facilitar el acceso del público a la programación, permitiendo la compra de boletería desde cualquier lugar del país o del exterior, a través de su plataforma digital.

Si bien algunos escenarios culturales han optado por desarrollar sistemas propios de comercialización, se considera que, en el contexto de la administración de recursos públicos, este tipo de operación resulta más eficiente, segura y adecuada bajo un esquema tercerizado como el actualmente implementado.

2. Resultados de la temporada 2025

La temporada 2025 del Teatro Santander se consolidó como una vigencia de alto impacto cultural, caracterizada por una programación robusta, diversa y con amplia participación de públicos, que reafirmó el posicionamiento del escenario como uno de los principales referentes culturales de la región.

Durante el año, se desarrolló una agenda artística que integró conciertos de gran formato, espectáculos escénicos, festivales y procesos de formación, con una destacada participación de artistas locales, nacionales e internacionales.

Entre los eventos más representativos de la temporada se destacan:

En el **componente musical**, presentaciones de alto impacto como Los Adolescentes de Venezuela (internacional), Pedro Aznar (internacional), La Chirichota (internacional), María Cristina Plata, Aterciopelados (Aja, Fiesta Mestiza), Ícono (Akash y Kraken), Los Mirlos del Perú (internacional), Los Hispanos, Don Tetto, The Mills, De Mar y Río (ganadores del Petronio Álvarez), Andrés Cepeda, la maestra Teresita Gómez, la Sinfónica Joven de Colombia y Un Bosque Encantado Filarmónico. Así mismo, se resalta la participación permanente de la Orquesta Sinfónica de la UNAB, la Banda Sinfónica Nacional y la Sinfónica Juvenil UNAB, consolidando una línea programática sólida tanto en música académica como popular.

En el **componente de teatro**, se destacan obras como Crimen, El vuelo de Leonor, Animal, Con el rabo entre las piernas, Gato por liebre, Los cuentos del espíritu, Que te siga queriendo, Mi esposa japonesa, así como producciones internacionales como MDLSX y Animales de compañía. A esto se suman los procesos de creación local impulsados a través de los estrenos de beca, evidenciando el compromiso del Teatro con el desarrollo de la escena regional.

En el **componente de danza**, se destacan producciones de alto nivel como How Falling a Star Lit Up the Purple (internacional), Primer Cero (internacional), Giselle de la Compañía IncolBallet, Ensálsate (Cali), Bodas de sangre, Vuelo rasante y Díptico, que aportaron diversidad estética y fortalecieron la programación en este lenguaje artístico.

En el **componente de festivales**, se resaltan eventos como Emafest, el Festival Coral La Cuerda, el Festival de Piano UIS y las iniciativas Salas Abiertas / Visitarte, las cuales ampliaron el acceso a la cultura y promovieron la formación de públicos.

En la programación multidisciplinar y de nuevas audiencias, se destacan eventos como She Rocks y la programación familiar con obras como Blue, Rabito y el hada de cristal, Frankenstein, El principito y La Cervantina, junto con otras propuestas contemporáneas que integran música, danza y formatos híbridos.

En términos de gestión, la temporada 2025 evidenció un alto nivel de ocupación en la Gran Sala y el Teatro Escuela, con muchos eventos que alcanzaron niveles cercanos o superiores al **80% de asistencia**, así como un crecimiento sostenido en el recaudo por boletería.

Estos resultados reflejan la consolidación de un modelo de programación equilibrado entre contenidos artísticos de alto valor, espectáculos de convocatoria masiva y procesos de formación, lo que ha permitido fortalecer la autosuficiencia operativa del Teatro y ampliar su impacto cultural en la ciudad.

En conjunto, la vigencia 2025 ratifica al Teatro Santander como un escenario estratégico para la circulación artística, la formación de públicos y el desarrollo cultural de Bucaramanga y la región.

A continuación, me permito presentar las estadísticas:

ASISTENCIA DE PÚBLICO TEATRO SANTANDER 2025				
Clase de eventos	Asistencia 2024	Funciones 2024	Asistencia 2025	Funciones 2025
Directos (coproducciones y propios)	35.525	91	43.230	186
Alquileres	26998	36	31.554	54
TOTAL	62.523	127	74.784	240
INCREMENTO 2024-2025: ASISTENCIA: 19.5 % FUNCIONES: 89%				

3. Temporada 2026

El proyecto curatorial del Teatro Santander, enmarcado en los recursos otorgados por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga -IMCT-, se orienta al fortalecimiento de una programación artística diversa, de alta calidad y con impacto territorial, que promueva la circulación de artistas locales, nacionales e internacionales.

Esta apuesta busca no solo visibilizar propuestas escénicas consolidadas, sino también impulsar el desarrollo del sector artístico de Santander, generar oportunidades para los creadores regionales y contribuir a la formación, ampliación y procesos de formación de públicos en la región.

La programación se estructuró bajo criterios de calidad, pertinencia, diversidad de lenguajes (música, danza, teatro y formatos interdisciplinarios) y equilibrio entre propuestas comerciales y de valor artístico.

La selección de los contenidos se realiza a través del Comité Cultural, el cual evaluará las propuestas con base en lineamientos curatoriales definidos, asegurando transparencia en los procesos y coherencia con la misión institucional del Teatro.

Adicionalmente, para la vigencia 2026 se proyectó el fortalecimiento de alianzas con productores, instituciones culturales y agentes del sector, con el fin de ampliar la oferta de programación, optimizar recursos y posicionar al Teatro Santander como un referente cultural a nivel regional y nacional.

Propuesta:

Lenguaje	Franja	Local / Regional	Nacional / Internacional	Total funciones
DANZA	Compañía Representativa	3	3	6
TEATRO	Compañía Representativa	3	3	6
	Emafest	5		5
MÚSICA	Agrupaciones musicales	3	1	4
	Coproducción	10	8	18
MULTIDISCIPLINAR	Festivales, Infantil y familiar, y varios	10	6	16
	Estrenos de Becas	13		13
TOTAL				68

Apropiación y Formación de Públicos

Dimensión	Programa	Actividad / Acciones	Estructura
Apropiación	Apropiación	Maletas viajeras	10
		Visitas guiadas	50

La temporada 2026 se perfila como una vigencia altamente prometedora, con una programación que proyecta consolidar y ampliar el posicionamiento del Teatro Santander a nivel regional y nacional. La agenda prevista integra eventos de gran formato y alta calidad artística en distintos lenguajes, destacándose la participación de artistas y compañías de reconocido nivel como: Jorge Velosa, Misa Tango, Hewa Rwanda - Carta a los Ausentes (internacional), Katie James, Santiago Cruz, Bogas Dúo, Cascanueces de IncolBallet, Murmullo de la compañía Cortocinesis, Concha Buika Sinfónico y Nidia Góngora. Esta programación anticipa una importante respuesta del público y ratifica la apuesta del Teatro por una oferta cultural diversa, incluyente y de alto nivel, orientada a la formación de públicos y al fortalecimiento del ecosistema cultural de la región.

En el transcurso del año hemos realizado 27 eventos con una asistencia aproximada de 10.200 personas.

Anexo al presente informe, propuesta de programación de la Temporada 2026.

4. APOORTE EXTRAORDINARIO APROBADO EN CONSEJO DIRECTIVO 2024.

En el Consejo Directivo Ordinario del 3 de abril de 2024, el Presidente del Consejo Directivo, Rafael marín valencia, propuso la realización de un aporte extraordinario por parte de los miembros del Consejo Directivo, por valor de cien millones de pesos (\$100.000.000) cada uno, con el propósito de fortalecer la operación y proyección del Teatro Santander.

El cuadro anexo presenta el detalle de los ingresos recibidos, por un total de quinientos millones de pesos (\$500.000.000), así como la ejecución de estos recursos a la fecha. Dichos recursos han sido orientados a tres líneas estratégicas definidas por el Consejo Directivo: mantenimiento de equipos e infraestructura, operación del Teatro y apalancamiento de programación artística especial.

En cuanto a las inversiones realizadas, se destacan las siguientes acciones orientadas al mejoramiento integral de las condiciones técnicas y operativas del escenario:

- Mantenimiento y optimización del sistema de aire acondicionado, garantizando condiciones adecuadas de confort para el público y los artistas.
- Mantenimiento del sistema de tramoya, asegurando la operación técnica del escenario y el correcto funcionamiento de los mecanismos escénicos.
- Intervención del piso de escenario, con acciones de ajuste, nivelación y conservación para su adecuado uso en diferentes tipos de espectáculos.

- Mantenimiento y actualización de luminarias y consolas de iluminación, mejorando la calidad técnica de las producciones artísticas.
- Compra de micrófonos y equipos de sonido, fortaleciendo la dotación técnica para eventos musicales y escénicos.
- Adquisición de mobiliario, orientado a mejorar la experiencia del público y las condiciones de operación interna.
- Trabajos de pintura interior y exterior, contribuyendo a la conservación y adecuada presentación de la infraestructura.
- Mantenimiento general de equipos técnicos y de soporte, necesarios para la operación continua del Teatro.

Estas inversiones han permitido no solo garantizar la sostenibilidad operativa del Teatro Santander, sino también elevar los estándares técnicos del escenario, haciéndolo más competitivo para la realización de eventos de alto nivel y consolidando su posicionamiento como uno de los principales espacios culturales de la región.

RELACIÓN DE LOS APORTANTES		
NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
Marval S.A.S	Donación	\$100.000.000
Rayco S.A.	Donación	\$100.000.000
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Donación	\$100.000.000
Fundación Bolívar Davivienda	Donación	\$100.000.000
Cámara de Comercio de Bucaramanga	Convenio de programación	\$100.000.000
TOTAL APORTES		\$500.000.000

RELACIÓN DE GASTOS DE LOS APORTES		
MANTENIMIENTO		
PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
Siccon S.A.S.	Aire Acondicionado	\$100.000.000
Construcciones Acústicas S.A.S	Mantenimiento Sistema de Mecánica Teatral	\$30.000.000
Seel S.A.	Mantenimiento Plataforma Móvil Escenario	\$20.000.000

LegoCarz S.A.S	Mantenimiento de Fachada, Puertas, cubiertas	\$70.000.000
Ascensores Schindler S.A.S.	Arreglo de Variadores	\$35.000.000
Audioconcept	Adquisición de Micrófonos	\$20.000.000
Maderarte y mano de obra	Mantenimiento Piso Escenario	\$15.000.000
Varios	Adquisición de mobiliario para camerinos, jardinería y mantenimiento de las instalaciones internas	30.000.000
Total Mantenimiento		\$320.000.000
PROGRAMACIÓN		
Ensalsate	Evento de Danza - Salsa	\$20.000.000
Aterciopelados	Evento de Música Alternativa	\$30.000.000
Los Hispanos	Evento de música decembrina	\$15.000.000
Pedro Aznar	Evento de Música internacional	\$15.000.000
Total Programación		\$80.000.000

CONVENIO DE PROGRAMACIÓN		
Cámara de Comercio de Bucaramanga	Objeto: Realización de 4 eventos: 1. How Falling a Star Lit Up the Purple 2. Animales de Compañía 3. Principito 4. La Cervantina 5. Pedro Aznar	\$100.000.000

5. OBRAS PENDIENTES PARA LA TERMINACIÓN DEL TEATRO SANTANDER Y DONACIÓN DE LA MAESTRA BEATRIZ GONZÁLEZ ARANDA Y POSIBLES FUENTES DE RECURSOS.

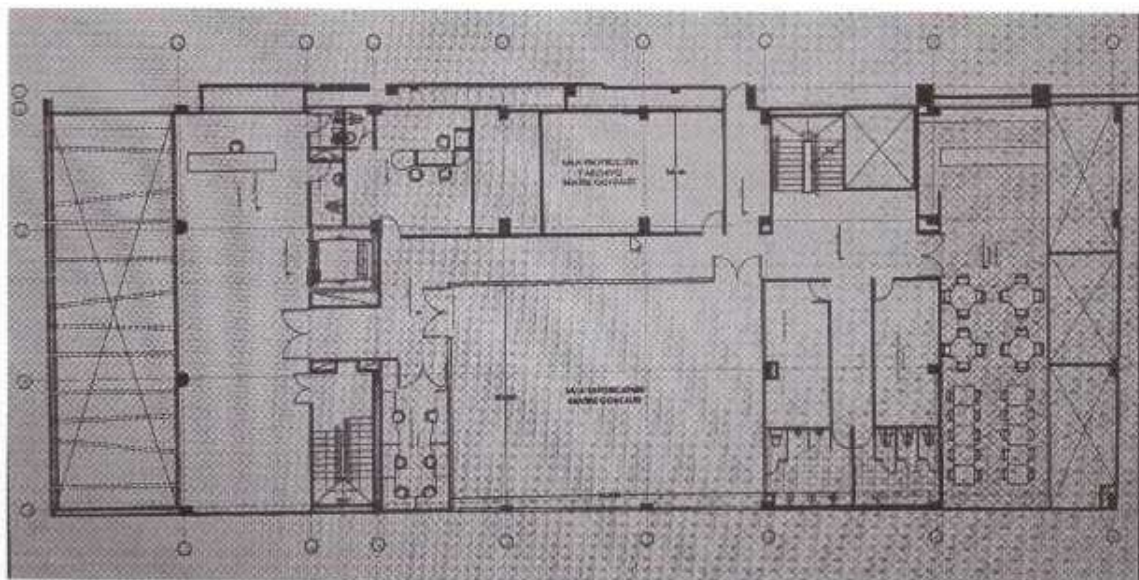
Se cuenta con el presupuesto detallado de las inversiones requeridas en obras y equipos de dotación aún pendientes. Se anexa una versión resumida del documento presentado al Municipio, a través de la Secretaría de Infraestructura, el cual ha sido socializado previamente en distintas instancias relacionadas con las necesidades de finalización del proyecto.

Estas inversiones, que se han venido aplazando en el tiempo, resultan fundamentales para garantizar la operación integral del TEATRO SANTANDER en condiciones óptimas. En total, corresponden a doce (12) ítems que ascienden a un valor estimado de ocho mil cien millones de pesos (\$8.100.000.000), cuya ejecución se propone desarrollar en tres etapas, priorizadas según su nivel de urgencia e impacto operativo.

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS FALTANTES EN EL TEATRO SANTANDER		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
PRIMERA ETAPA - CORTO PLAZO		
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR MECÁNICO EDIFICIO DE APOYO	\$ 270.000.000
2	AMOBILIAMIENTO EDIFICIO DE APOYO PISO 1o 2o y 3o y EQUIPO CÓMPUTO	\$ 575.000.000
3	SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DEL AIRE ACONDICIONADO	\$ 375.000.000
4	AIRE ACONDICIONADO EDIFICIO DE APOYO	\$ 557.575.000
5	ILUMINACIÓN EDIFICIO DE APOYO	\$ 130.000.000
6	OBRAS COMPLEMENTARIAS: Refuerzo metálico piso escenario, acabados escaleras de servicio gran sala, piso de parquet modular teatrino	\$ 140.000.000
	COSTOS DIRECTOS DE LA PRIMERA ETAPA	\$ 2.047.575.000
	ESTAMPILLAS Y DECUENTOS 6.6%	\$ 135.139.950
	POLIZAS 1%	\$ 20.475.750
	ADMINISTRACIÓN 18.4%	\$ 376.753.800
	TOTAL INVERSIÓN PRIMERA ETAPA	\$ 2.579.944.500
SEGUNDA ETAPA - OBRAS FINALES		
7	VIDEO	\$ 533.186.000
8	SISTEMA DE SONIDO	\$ 349.063.100
9	VESTIMENTA TEATRAL	\$ 252.750.000
10	AMPLIACIÓN CONCHA ACÚSTICA	\$ 980.327.712
	COSTOS DIRECTOS DE LA SEGUNDA ETAPA	\$ 2.115.326.812
	ESTAMPILLAS Y DECUENTOS 6.6%	\$ 139.611.570
	POLIZAS 1%	\$ 21.153.268
	ADMINISTRACIÓN 18.4%	\$ 389.220.133
	TOTAL INVERSIÓN SEGUNDA ETAPA	\$ 2.665.311.783
TERCERA ETAPA - MEDIANO PLAZO		
11	SISTEMA DE TRAMOYA MOTORIZADO	\$ 275.868.000
12	EQUIPOS ILUMINACIÓN	\$ 1.989.992.320
	COSTOS DIRECTOS DE LA TERCERA ETAPA	\$ 2.265.860.320
	ESTAMPILLAS Y DECUENTOS 6.6%	\$ 149.546.781
	POLIZAS 1%	\$ 22.658.603
	ADMINISTRACIÓN 18.4%	\$ 416.918.299
	TOTAL INVERSIÓN TERCERA ETAPA	\$ 2.854.984.003
GRAN TOTAL DE LAS INVERSIONES PENDIENTES POR EJECUTAR		\$ 8.100.240.286

DONACIÓN DE OBRAS DE LA MAESTRA BEATRIZ GONZÁLEZ ARANDA

Cuarto piso zona norte



Tenemos por definir con el hijo y representante único de la Maestra Beatriz González Aranda, Daniel Ripoll González, el tema de las obras que ella indicó donaría al Teatro Santander y la adecuación del piso 4º, en la parte norte (externa) para su ubicación

El arquitecto MIGUEL ANTONIO PRADA BARAJAS realizó los diseños con el esposo de la maestra, arquitecto Urbano Ripoll q.e.p.d. con un presupuesto de \$ 1.200.000.000 Proyección actualizada a 2026.

ANÁLISIS DE LA POSIBILIDAD LA VENTA DE DERECHOS DE EDIFICABILIDAD DEL PROYECTO TEATRO SANTANDER, PARA FINANCIAR PARTE DE LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO, CON BASE EN EL DECRETO MUNICIPAL DEL 17 DE AGOSTO DE 2018.

En el marco legal del Plan de Ordenamiento Territorial y reglamentado por el Decreto Municipal No. 0118 del 17 de agosto de 2018, los inmuebles declarados BIENES DE INTERÉS CULTURAL por su imposibilidad de re desarrollarse con la densidad y alturas (Índices de Construcción y de Ocupación) que le permite la norma a los predios de su entorno, pueden vender ese "derecho de edificabilidad". Teniendo en cuenta que el TEATRO SANTANDER los predios de su entorno pueden tener Índice de Construcción cinco (5) es decir podría construir (IC -5 x LOTE 1.500 M2) 7.500 mts2 y sólo tiene menos de 2.000 mts2, podría el Municipio de Bucaramanga vender ese derecho para invertirlo únicamente en el mismo predio.

La solicitud concreta que queremos pedirle al Consejo Directivo y muy especialmente al Señor Alcalde como Representante Legal del Municipio es que nos autorice a realizar este estudio y presentarlo a aprobación de la Secretaría de Planeación para poder gestionar estos recursos que calculamos en valores sin profundizar son superiores a los TRES MIL

MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000.000) que podrían apalancar parte de las inversiones de terminación del Teatro Santander.

6. PRESUPUESTO PARA FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO 2026

El siguiente cuadro presenta el detalle de los gastos operativos proyectados para la vigencia 2026, los cuales ascienden a un valor anual de \$428.496.000 y corresponden exclusivamente a los costos de funcionamiento administrativo de la Fundación Teatro Santander. Estos incluyen la estructura básica de personal, pólizas, servicios de revisoría fiscal y contabilidad, aportes parafiscales, impuestos y otros gastos operativos necesarios para garantizar la continuidad de la operación.

Es importante señalar que, una vez finalizada la etapa de ejecución de obras, la Fundación Teatro Santander no dispone de una fuente fija de financiación para cubrir estos gastos. En este sentido, la sostenibilidad operativa ha sido posible gracias al fortalecimiento del esquema de alquiler de espacios y el respaldo a través de donaciones realizadas por algunos miembros de la Junta Directiva.

En mérito de lo anterior, la estrategia de alquileres se ha consolidado como una fuente primordial de generación de ingresos, permitiendo no solo cubrir una parte significativa de los costos administrativos, sino también dinamizar el uso del escenario y ampliar la oferta de actividades culturales, académicas y corporativas. Igualmente, las donaciones han representado un apoyo fundamental para complementar estos ingresos y garantizar el idóneo funcionamiento del Teatro Santander.

En conjunto, estos esfuerzos han permitido no solo atender los gastos de funcionamiento, sino también sostener una programación continua y de calidad, así como realizar inversiones necesarias para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura y los equipos del Teatro Santander.

GASTOS OPERATIVOS 2026		
Concepto	Detalle	Valor Mensual
Salarios	(Director Ejecutivo, Asistente de Dirección y Auxiliar de servicios varios)	\$14,500,000
Póliza Eventos	Rce Actividades Artísticas	\$1,300,000
Póliza todo riesgo	Edificios, equipos, enseres y otros	\$7,200,000
Revisoría Fiscal	Honorarios	\$3,254,000
Contabilidad	Honorarios	\$1,785,000
Parafiscales	Seguridad social	\$4,169,000
Impuestos	(Iva, retefuente, reteica y otros) Variable	\$3,000,000
Varios	Caja menor, telefonía, otros	\$500,000
Sumatoria mensual		\$35,708,000
Sumatoria anual 2026		\$428,496,000

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO 2026

El siguiente cuadro presenta la proyección de los gastos de mantenimiento para la vigencia 2026, los cuales ascienden a un total de \$425.000.000. Estos recursos están destinados a garantizar el adecuado funcionamiento técnico, operativo y de infraestructura del Teatro Santander, asegurando condiciones óptimas para el desarrollo de la programación artística y el uso permanente de sus espacios.

Dentro de este rubro se contemplan mantenimientos especializados del área técnica, incluyendo sistemas de mecánica teatral, foso de orquesta, UPS, sonido e iluminación, los cuales son fundamentales para la operación de espectáculos de mediano y gran formato. Así mismo, se incluyen intervenciones en el sistema de aire acondicionado, mantenimiento general de infraestructura, equipos y enseres, así como la reposición de elementos fungibles e insumos necesarios para la operación de las salas.

Estos gastos representan una inversión orientada a preservar la calidad técnica del escenario, minimizar riesgos operativos y garantizar la continuidad del servicio. Su adecuada ejecución incide directamente en la capacidad del Teatro para realizar eventos de alto nivel y fortalecer su posicionamiento como uno de los principales escenarios culturales de la región.

En este sentido, el mantenimiento permanente de la infraestructura y los equipos se articula con la dinámica de programación, el incremento en la ocupación de las salas y el crecimiento en los ingresos por boletería y alquileres.

GASTOS DE MANTENIMIENTO 2026		
Concepto	Detalle	Valor Anual
Mantenimientos Área Técnica	Mecánica Teatral, Foso de orquesta, UPS, sistema de sonido, sistema de iluminación, andamios, entre otros.	\$210,000,000
Mantenimientos de sistema electromecánicos	Aire acondicionado, ascensores, ascensor de carga.	\$45,000,000
Mantenimientos Infraestructura	Edificios, enseres y otros.	\$120,000,000
Fungibles	Cintas, baterías, pinturas, líquido de humo, entre otros.	\$20,000,000
Insumos de sala	Papel Higiénico, cafetería, servilletas, insumos de aseo, fumigación, recarga de extintores, entre otros.	\$30,000,000
Sumatoria anual 2026		\$425,000,000

RECURSOS PENDIENTES POR DESEMBOLSAR CONVENIO 112-2019

Finalmente tenemos en proceso de liquidación el Convenio 112-2019 con el Municipio de Bucaramanga- Secretaría de Infraestructura, que nos permitirá un desembolso final del 10% por un monto de \$599 millones. Pese a los esfuerzos que se han hecho, inicialmente con la Secretaria de Infraestructura y luego escalando con la Secretaria Jurídica y los anteriores Alcaldes, por medio de la abogadas Cindy Florez y Clarena Reyes como abogada externa, no se ha logrado una solución final. En este momento por recomendación de las abogadas y en acuerdo con los Jurídicos de la Alcaldía, hemos radicado una solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación para la liquidación y pago del convenio en mención del 19 de marzo del 2.019.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

A la fecha, lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como a las obligaciones laborales y el pago de seguridad social, se encuentra al día.

LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Fundación no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la sociedad durante el período.

Terminó así el Informe de Dirección Ejecutiva y cualquier aclaración o explicación que consideren estoy atento a darlas.



ANTONIO JOSÉ DÍAZ ARDILA
Director Ejecutivo